

CONTÁCTANOS:  **777-311-46-31 al 34 ext. 247**
777-311-61-11

**Busca Nuestras
Nuevas Promociones**

 ENVÍANOS TUS ANUNCIOS A WHATSAPP
777 351 15 15



 **AUTOS**

 **INMUEBLES**

 **VARIOS**

 **EMPLEOS**

Jueves 19 de Junio de 2025



AVEO 2012, automático, eléctrico, clima, en perfectas condiciones, plata Tel:777-7890977 CG

SPARK 2014 seminuevo, factura agencia, todo pagado, asegurado, clima, llantas nuevas Tel:777-2094259 CG



JETTA 2010, precioso, seminuevo, automático, eléctrico, clima, llantas nuevas, factura original, todo pagado Tel:777-2094259



DOY en renta placas taxi cuernavaca, informes sr. torres Tel:777-3286362 CG



ASESORÍA en pensiones imss, trámites para devolución de infonavit y afore, amplia experiencia Tel:777-1067762 CG



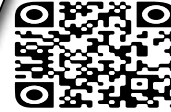
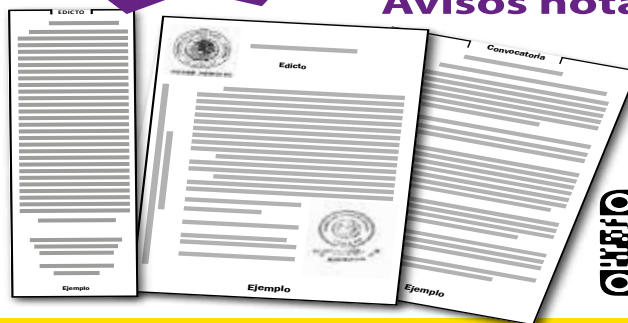
DOS llantas michellin 3/4 vida 205-55-r16 y dos más 235-65-r17 muy buenas, baratas Tel:777-7890977 CG

OPORTUNIDAD refrigerador mediano, blanco, dos puertas horizontales en perfectas condiciones Tel:777-2094259 CG

VENDO colchón king size usado, buenas condiciones \$1,200 cuernavaca Tel:222-2442766 CG

TE MEJORAMOS CUALQUIER COTIZACIÓN ¡CLARO QUE SÍ!

Publica Aquí
Edictos, Convocatorias y Avisos notariales



¡SOMOS EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN MORELOS!

PASO 1
Cotiza tu edicto por whatsapp
777-351-15-15 o al Tel.
777-311-46-32 ext. 247

PASO 2
Realiza tu pago
(contamos con diferentes opciones de pago)

PASO 3
Confirma tu pago y fechas de publicación

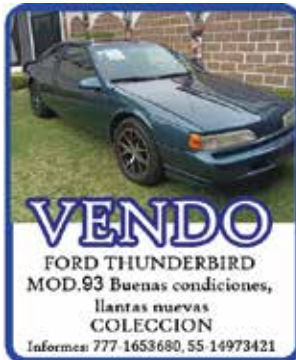
Y LISTO!

SOLICITO

MOZO JARDINERO PREFERENTEMENTE DE PLANTA

-Responsable
-con experiencia
-referencias necesarias

Comunicarse al teléfono :
777-3153252



REGALO
DE FORMA PERMANENTE

ESTIERCOL DE CABALLO

MEZCLADO CON PASTO, ASERRIN Y QUIMICOS

IDEAL PARA ABONO DE JARDINES Y PLANTAS

Mayores Informes **777-3123219**



COMPRA O VENDE TU AUTO

Anúnciate con nosotros



ESCRIBENOS

Tel. 777-351-15-15

LLÁMANOS

Tel. 777-311-46-31 ext. 247

ANÚNCIATE GRATIS

APROVECHA HOY ESTA CORTESÍA

NO APLICA EN BIENES RAÍCES

Deposítalo en nuestras oficinas: AV. VICENTE GUERRERO 777 COL. TEZONTEPEC o EN CUALQUIER OXXO DEL ESTADO

Permítenos servirte mejor, escribiendo con claridad tu texto.

ESCRIBE AQUÍ TU ANUNCIO. (MÁXIMO 13 PALABRAS)

SECCIÓN

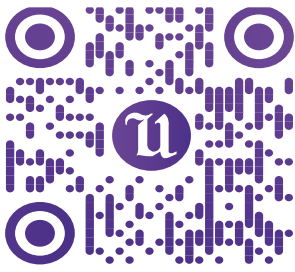
TELÉFONO

*No se aceptan fotocopias, papeles en blanco, sólo cupones originales para ser publicados *El anuncio se publicará 3 días.
*LA PROMOCIÓN NO APLICA EN CASA, CONDOMINIO, DEPARTAMENTO, LOCALES, BODEGAS, RENTA Y VENTA, RECÁMARAS EN RENTA, TERRENOS, TRASPASOS.
*NOTA LA UNIÓN DE MORELOS NO SE HACE RESPONSABLE DE PUBLICACIONES POR MEDIO DE ESTE CUPÓN.

- EL ANUNCIO PAGADO APARECE AL DÍA SIGUIENTE - CORTESÍA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y HORARIOS

La Unión
DE MORELOS

CUPÓN : 166 VIGENCIA:
19 JUNIO DE 2025



EDICTO

EDICTO

Xochitepec, Morelos, 09 de junio del 2025.

EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN.
ÁNGEL RAYMUNDO BERNAL CASTELLANOS
COMO EL CARÁCTER DE ALBACEA, ASÍ COMO ÚNICO
Y UNIVERSAL HEREDERO DE LA DISPOSICIÓN TESTA-
MENTARIA A BIENES DE MARÍA EUGENIA MONTIEL
LEÓN Y TODOS AQUELLOS SE CREAN CON DERECHOS.

En los autos del JUICIO SUCESORIO TESTA-
MENTARIO A BIENES DE MARÍA EUGENIA MONTIEL
LEÓN, denunciado por MARÍA ALICIA BRITO RIVERA
ACREEDOR HIPOTECARIO, registrado bajo el número
de expediente 535/2020.

En cumplimiento al auto de fecha dos de junio
del dos mil veinticinco, mediante el cual se ordenó la
publicación de edictos por tres veces, de tres en tres
días en el Boletín Judicial que edita este H. Juzgado y
en un periódico de mayor circulación en el Estado de
Morelos, para convocar a todas aquellas personas y
acreedores que se creyeran con derechos a la herencia,
para que se presenten en el juicio a deducirlos, seña-
lándose para tal efecto las OCHO HORAS CON TREINTA
MINUTOS DEL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL
VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo
de la JUNTA DE HEREDEROS.

Asimismo se ordena llamar a Juicio a ÁNGEL
RAYMUNDO BERNAL CASTELLANOS como el carácter
de albacea, así como único y universal heredero de la
disposición testamentaria a bienes de MARÍA EUGE-
NIA MONTIEL LEÓN, haciéndole saber la radicación del
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE
MARÍA EUGENIA MONTIEL LEÓN, registrado bajo el
número de expediente 535/2020-3 de este Juzgado
Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito
Judicial, a efecto de que en un plazo de treinta días
se apersona a este Juzgado a deducir sus derechos,
debiendo exhibir documental con la que acredite la
relación que tenía con la de cujus de la presente suce-
sión Testamentaria, asimismo se les requiere para que
señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro
de este distrito judicial, asimismo designe abogado
patrono que lo represente, con el apercibimiento que
en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones
aún las de carácter personal se harán y surtirán sus
efectos por medio del Boletín Judicial, en el entendido
que en caso de no comparecer sus derechos quedaran
salvaguardados por conducto del Agente del Ministerio
Público de la adscripción.

ATENTAMENTE.
LIC. IRMA ZSWILLETH CASTRO TAPIA.
TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.
LIC. JUAN DIRZO ACEVES.
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE
MORELOS.

Primera Publicación

EDICTO

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera In-
stancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de More-
los, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO TESTA-
MENTARIO a bienes de YOANA ADRIANA LORENZO
SÁNCHEZ quien falleció el día veintiocho de diciembre
de dos mil veinticuatro, teniendo como su último domi-
cilio el ubicado en: Calle Almendros, sin número, Colo-
nia Arboledas, Ayala, Morelos, promovido por OLIVIA
ALICIA SÁNCHEZ FLORES, radicado en la Segunda
Secretaría bajo el número de expediente 390/2025-2;
señalándose las DOCE HORAS DEL DÍA SEIS DE AGOS-
TO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga
verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS
prevista por el artículo 717 del Código Procesal Familiar
vigente en el Estado de Morelos.

Convóquese a todas aquellas personas que se
creyeran con derechos a la herencia para que se pre-
senta a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces conse-
cutivas de DIEZ en DIEZ días en el Periódico de mayor
circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el
H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

H. H. Cuautla, Morelos; 29 de mayo de 2025.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. LETICIA MIER HERNÁNDEZ

Vo. Bo.

NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA IN-
STANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

Primera Publicación

EDICTO

EDICTO

JORGE ELEAZAR BUSTAMANTE ARENAS
EN EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRE

En cumplimiento al auto de fecha dieciséis de octubre de
dos mil veinticuatro, dictado en los autos del expediente
número 388/2024-1, radicado en este Juzgado Octavo Familiar
de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de
Morelos, relativo al Juicio de DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE
JORGE ELEAZAR BUSTAMANTE ARENAS promovido por MARÍA
EUGENIA BALBAS GÓMEZ, se le cita para que dentro del plazo
de TRES MESES, se presente ante este Juzgado o mediante
apoderado legítimo y haga valer lo que a su derecho
corresponda, apercibiéndole que en caso de no comparecer
dentro del plazo concedido, se procederá al nombramiento
de su representante.

Publíquese por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ
DÍAS, en los periódicos de mayor circulación del último
domicilio del presunto ausente y en el Boletín Judicial que
edita el H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos; 27 de mayo de 2025.

JUEZA OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL
PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

Doctora MARIA ELEAZAR BUSTAMANTE ARENAS

SECRETARIA DE ACUERDOS.

Licenciada ANAHÍ AQUINO DÍAZ

Bobora: Alejandro Jiménez

Revisó: Licenciada Anahí Aquino

Primera Publicación

EDICTO

EDICTO

LILIANA FLORES PAZ.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito
Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec,
Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 125/2018-
2, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de
LÁZARO ELPIDIO FLORES MANZANO, quien tuvo como último
domicilio ubicado en LA ANTIGUA CALLE LA ESTACIÓN, (HOY CAE
LA YESERA), SIN NUMERO LOCALIDAD DE ATLACAHUALOYA,
MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN, MORELOS y falleció el treinta y uno
de octubre del dos mil trece, denunciado por SARA DEL PILAR
TORRES CLARA, por lo cual se convoca a LILIANA FLORES PAZ, para
que se presenten en el juicio a deducir sus derechos hereditarios que
le pudieran corresponder dentro del término de TREINTA DÍAS
contados a partir de la última publicación, para apersonarse a deducir
sus derechos; Asimismo, se hace saber que se señalan las NUEVE
HORAS DEL DÍA JUEVES DOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL
VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE
HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar
en vigor.

De igual forma, requiérase a la mencionada, para que dentro del
mismo plazo señalado, señale domicilio procesal para oír y recibir
notificaciones en el lugar de residencia de este juzgado, es decir,
Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos o medios especiales de
notificación de los previstos en el acuerdo 007/2020, emitido por el
Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en
sesión ordinaria celebrada el diez de julio de dos mil veinte, apercibida
que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter
personal se le harán y surtirán efectos por medio del boletín judicial que
edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos,
apercibiéndole que en caso de no hacerlo, se tendrá por precluido su
derecho para hacerlo valer y las subsecuentes notificaciones aún las de
carácter personal se le harán y surtirán efectos por medio del Boletín
Judicial que se edita en este H. Tribunal.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley,
es decir por una sola publicación, en uno de los Periódicos de mayor
circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal
Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec, Morelos, a 17 de Junio del 2025.

ATENTAMENTE.

LIC. YANET GABRIELA PEREGRINA RIVERA
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo. Bo.

M. EN D. LUIS MIGUEL TORRES SALGADO
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

Única Publicación

EDICTO

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito
Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec,
Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 125/2018-
2, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de
LÁZARO ELPIDIO FLORES MANZANO, quien tuvo como último
domicilio ubicado en LA ANTIGUA CALLE LA ESTACIÓN, (HOY CAE
LA YESERA), SIN NUMERO LOCALIDAD DE ATLACAHUALOYA,
MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN, MORELOS y falleció el treinta y uno
de octubre del dos mil trece, denunciado por SARA DEL PILAR
TORRES CLARA, por lo cual se convoca a todos los que se consideren
con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en
el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que
se señalan las NUEVE HORAS DEL DÍA JUEVES DOS DE OCTUBRE
DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo
de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código
Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley,
es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos
de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable
Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec, Morelos, a 17 de Junio del 2025.

ATENTAMENTE.

LIC. YANET GABRIELA PEREGRINA RIVERA
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo. Bo.

M. EN D. LUIS MIGUEL TORRES SALGADO
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

Primera Publicación

EDICTO

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera
Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado,
comparece CATALINA GUZMÁN CANTORAN por su
propio derecho, denunciando la SUCESIÓN
INTESTAMENTARIA A BIENES de GREGORIO
GUZMAN CANTORAN, quien falleció el día dos de mayo
de dos mil veinticuatro, habiendo sido su último domicilio
el ubicado en 1424 French ST Apt 4, Santa Ana, California,
92701, bajo el expediente número 266/2025.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la
herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos
conforme a la Ley. Asimismo se les hace saber que se
señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE
JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga
verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE
DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO (EL DIARIO DE
MORELOS Y/O LA UNIÓN DE MORELOS) Y EN EL
BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA HONORABLE
TRIBUNAL DE JUSTICIA.

ATENTAMENTE
Xochitepec, Morelos, a 30 de mayo de 2025.

M. EN D. YURIANA ARIAS OROPEZA.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EVERARDO TREJO QUINTERO
PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

Segunda Publicación

CLASES DE
PIANO

Tel. 777-363-01-45

CLASES A DOMICILIO

AFINACIÓN Y REPARACIÓN

EDICTO

EDICTO
SE CONVOCAN POSTORES

En cumplimiento a lo ordenado en auto de diez de junio de dos mil veinticinco, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por LAURO SÁNCHEZ REYNA contra SAMUEL MARTÍN BALDWIN AYESTARAN, bajo el número de expediente 401/2017-3, la Juez Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, señaló las **TRECE HORAS DEL DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO**, para que tenga verificativo el **REMATE EN PRIMERA ALMONEDA**, del bien inmueble identificado como:

Departamento número quinientos uno, Torre "1" del Régimen de Propiedad en Condominio denominado "PARAÍSO COUNTRY CLUB-CLUSTER 1" formalizado sobre el bien inmueble identificado como el lote número nueve (habitacional), de la Manzana Dos, del Conjunto Urbano denominado "PARAÍSO COUNTRY CLUB", constituido sobre el inmueble identificado como fracción "A" del ubicado en el Libramiento al Desarrollo Industrial, Emiliano Zapata, Municipio del mismo nombre en el Estado de Morelos, actualmente ubicado en la calle de Retorno Noche Buena sin número, así como el indiviso que le corresponde sobre el área común equivalente al 1.5440% (Uno punto cinco mil Cuatrocientos Cuarenta por ciento), y dos cajones de estacionamiento marcados con los números GUION QUINIENTOS, UNO GUION 1 y 1 GUION QUINIENTOS UNO GUION 11, inmueble que se encuentra identificado con la cuenta catastral MIL DOSCIENTOS GUION CERO DOS GUION DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO GUION CERO OCHENTA Y UNO, con folio real 585940-1.

Por lo que se saca a subasta pública el bien inmueble en mención, sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad \$5,820,000.00 (cinco millones ochocientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional),

Se convocan postores por medio de edictos que se deberán publicar por dos veces de **SIETE** en **SIETE DÍAS**, en el **BOLETÍN JUDICIAL** que se publica en este H. Tribunal superior de justicia del estado, y en el periódico el Diario de Morelos, así como en las oficinas fiscales de la localidad en donde se encuentra el inmueble a rematar siendo el municipio de EMILIANO ZAPATA, y los estrados de este juzgado.

JUTEPEC, MORELOS, A DIECISIETE DE JUNIO DE 2025
SECRETARÍA DE ACUERDOS

UC. MIRNA GONZÁLEZ CORONA ALONSO
Vo.Bo.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
D. EN D. VERÓNICA ISABEL GARCÍA HIGUERA

Primera Publicación

EDICTO

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

En el Juzgado Primero Menor en Material Civil y Mercantil de la Primera Demarcación Territorial en el Estado de Morelos, dentro de los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, deducido del expediente 276/2024, promovido por la Licenciada MARÍA DOLORES RAMOS SIERRA en su carácter de Apoderada General de la parte actora, contra YVONNE NICOLE FLORES LEONARDO, radicando en la Primera Secretaría, se señalan las **DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO**, para que tenga verificativo el **REMATE EN TERCERA ALMONEDA SIN SUJECCIÓN A TIPO**, con respecto del bien inmueble identificado como **LOTE 54, MANZANA 17, SECCIÓN I, DEL FRACCIONAMIENTO SANTA FE, MORELOS DEL POBLADO DE ALPUYECÁ**, debiendo servir como postura legal la cantidad de \$758,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)

Nota. Deberán ser publicados por dos veces de siete en siete días en el boletín judicial que edita este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en el periódico de mayor circulación, en los estrados de este Juzgado, así como en el Juzgado Menor Mixto de la Cuarta Demarcación territorial en el Estado de Morelos, con sede en Jutepec, Morelos, y en las Oficinas Fiscales correspondiente de Cuernavaca, y Jutepec, ambos del Estado de Morelos, respectivamente.

Cuernavaca, Morelos, a diez de junio de 2024.

Vo.Bo.

JUEZ DEL PRIMERO MENOR EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. EDUARDO SEBASTIÁN ORTEGA MOLINA.

PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS.

LIC. MARGARITA LARA VERGARA.

Primera Publicación

EDICTO

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicada en la Primera Secretaría bajo el número **102/2025**, relativo al Juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALVARO ROBERTO BAHERA MARTÍNEZ**; quien falleció el 02 de julio de 2020, quien tuvo su último domicilio en calle Jacarandas 37, colonia Satélite, código postal 62460 en Cuernavaca, Morelos.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la Ley, señalándose las **OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO**, para que tenga verificativo la **JUNTA DE HEREDEROS**.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días y en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "BOLETÍN JUDICIAL", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Mor., 13 de mayo de 2025
PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORDUIN

Vo. Bo.

LA JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. YURIDIA NATHALIE VALLE CERVANTES.

Segunda Publicación

AVISO NOTARIAL

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública 6,463, volumen 83, del 29 de mayo de 2025, se radicó en esta Notaría a mi cargo para su trámite, la Sucesión Testamentaria a Bienes de RODRIGO CORRALES MEJÍA; quien tuvo su último domicilio en calle Ejercito Libertador, número 33, colonia Gabriel Tepepa, en Cuautla, Morelos; fallecido a las 7:00 horas, del 2 de octubre de 2000. Habiendo reconocido las señoras AURELIA CABALLERO PERALTA y MARÍA TERESA CORRALES CABALLERO, la validez del testamento público abierto otorgado en instrumento público 20,199, volumen 359, del 12 de enero de 2000, pasado ante la fe del Licenciado Neftalí Tajonar Salazar, Notario Público Número Cuatro de la Sexta Demarcación Notarial en el Estado de Morelos, con sede en Cuautla, Morelos; aceptando la herencia la señora AURELIA CABALLERO PERALTA, en los términos establecidos. Asimismo, la señora MARÍA TERESA CORRALES CABALLERO, aceptó el cargo de albacea que se le confirió, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente dentro del término legal. Lo que se hace del conocimiento público, en cumplimiento del artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico "La Unión de Morelos" y en el Periódico Oficial del Estado "Tierra y Libertad".

ATENTAMENTE

H. H. CUAUTLA, MORELOS, A 02 DE JUNIO DE 2025.

LIC. NEFTALÍ TAJONAR LARA.

Notario Público Número Cinco
Sexta Demarcación Notarial.

Segunda Publicación

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Yauatepec, Morelos, Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, Segunda Secretaría.

Ante este Juzgado segundo civil de primera instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 344/2021-2, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SUSANA ARELLANO FLORES, en su carácter de apoderado legal de "CKD ACTIVOS 11", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, contra LAURA EUGENIA CORTÉS GUZMÁN; se señalan las DOCE HORAS DEL DÍA VIERNES VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, del bien inmueble hipotecado, identificado como CASA 37, LOTE 2, MANZANA 1, CONDOMINIO SALTO DEL ÁNGEL, DEL CONJUNTO URBANO DENOMINADO "CASCADAS COCOYOC", CONSTITUIDO SOBRE EL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PRECIO DENOMINADO RANCHO AGUILAR, EN OAXTEPEC, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE YAUTEPEC DE ZARAGOZA, ESTADO DE MORELOS, registrado bajo el Folio real 687146-1; sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de \$1,977,031.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TREINTA Y UN PESOS 00/100 M. N.), valor pericial asignado por la perito en materia de VALUACIÓN, designada por este Juzgado, la Ingeniera YAJAIRA MONTESINOS ROSAS. Convóquese postores mediante la publicación de edictos, que se publicarán dos veces de siete en siete días, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos, así como en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en este Honorable Tribunal Superior de Justicia Estatal, a cargo de la parte actora, así mismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de CINCO DÍAS. Debiéndose fijar los edictos en las puertas de este Juzgado, así como en las Oficinas Fiscales donde se encuentra ubicado el bien inmueble ya mencionado, de conformidad a los artículos 746 y 747, del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

Yauatepec, Morelos, a 20 de Mayo del 2025.

SEGUNDA SECRETARÍA

RÚBRICA

LIC. MARÍA DEL CARMEN BUSTINZAR GALINDO.

Vo. Bo.

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL, ENCARGADO DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY, CON EL OFICIO NÚMERO LIGO/JUNTA ADMON/3104/2025

RÚBRICA

LIC. MARCO ANTONIO GÓMEZ OCAMPO.

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO

FRANCISCO CADENA FLORES
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por medio del presente se le hace saber que en el expediente número 266/2022-2, relativo al juicio SUMARIO CIVIL SOBRE EL OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA PÚBLICA promovido por MARÍA NATIVIDAD VENCES RODRÍGUEZ contra FRANCISCO CADENA FLORES, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS; y toda vez que mediante auto de veintidós de abril de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al demandado FRANCISCO CADENA FLORES, mediante edictos, en términos de lo ordenado por auto de ocho de julio de dos mil veintidós, hágasele saber, que en el plazo de TREINTA DÍAS, deberá dar contestación a la presente demanda en términos de lo ordenado en auto de ocho de julio de dos mil veintidós; quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado; asimismo, se le requiere a efecto que al contestar la demanda, señalen domicilio de su parte para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín que se edita en esta Ciudad, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, que se realicen en el Boletín Judicial y en el periódico "La Unión de Morelos" o Diario de Morelos que se publican en esta ciudad.

Cuernavaca, Morelos; a 02 de mayo de 2025.
JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADA IXEL ORTIZ FIGUEROA.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS.

LICENCIADA DULCE MARJORIE ESTEPHANIE MORALES GONZÁLEZ

Segunda Publicación

INVIERTE



En la zona Residencial
Más Exclusiva
De Cuernavaca Vista Hermosa
y Lomas de Vista Hermosa

MAYORES INFORMES:
777- 69 02 976
777- 31 24 141

VIGILANCIA LAS 24 HRS. Y
ACCESO CONTROLADO